Como Admor. desta Encomda. en virtud de Poder del Mo. S.
Bayo. de Lora, Marqs. de Navamorq. Comdr. de ella mi Sr. he
Recibido del Sr. Dr. Dn. Franco. Lorente, secrio. de S. E. y poderdan
ente desta Va. en la de Ayo. Los Ochocientos r. de d
q. Contiene el libramo. antez.te Con q. dho abonados á Dn
de Mora Hurtado Sr. del Numo. y Ayuntamto. desta dha
Va. en q. de dho q. debe aber la Encomda. p.r la Renta de la
Yerba Sr. mal y la de Numo. y Utiliones q. ha Dexado
y esta corriendo intruinam.te Calasparra y Trimo. cor
del mil. cetez. y Cinquenta años.

Son 800 r. de d.

Marcos de Orra